

ermita de Santa Catalina, siendo sustituida por la de El Salvador, no sabemos si aún dentro del siglo XIII. A fines del XIV o comienzos del XV se cerró El Salvador y el culto se cambió a la nueva parroquia de Santa María, pero en 1419 volvió a abrirse la antigua, por haberse quedado pequeña la segunda y tener un acceso incómodo en invierno para los habitantes de la parte más alta, aunque haciendo de ambas una sola parroquia –con seis beneficiados- bajo la advocación de Santa María y El Salvador. En Almansa hubo un templo de San Juan que existía a comienzos del XIV, pero luego se crea una nueva parroquia, dejando, al parecer, sin culto la primera; y otro tanto parece suceder en Hellín, donde se construía una iglesia durante la segunda mitad del XIV, pero desde mediados del siguiente el culto ya estaba radicado en la nueva, la de Santa María, que se amplía y mejora desde fines del XV. Albacete también conoció dos iglesias, la de Santa María, o de La Estrella, que estaba ya arruinada a mediados del XV –se conserva su nombre en la sala de concejo, del que es la Patrona- y San Juan, que ya existe a principios de éste –muy probablemente desde el siglo anterior- y que será la única en servicio de entonces adelante.

La organización de los arcedianatos dependientes de Cuenca, Toledo y Cartagena, que en buena medida es reflejo de la evolución que sufre el territorio, es algo diferente en cada uno de ellos.

La Roda y Minaya –puesto que Tarazona, Madrigueras y Villalgordo se poblarán muy tarde– estaban incluidas en el **Arcedianato de Alarcón**⁷¹, en cuyo suelo habían nacido sus concejos por sendas decisiones del señor de Villena (La Roda, como tal concejo independiente dentro del mismo estado de Villena, y Minaya como un pequeño señorío que los Manuel cedieron a uno de sus vasallos con derecho a poblarlo con cincuenta pecheros). Parece que el reparto de los diezmos se hacía en tres tercios: uno para el obispo, otro para el clérigo y el tercero que iba a las tercias reales y fábrica del templo⁷². Los curas de estos pueblos –que serían “dezmerías” o parroquias rurales- serán bastante autónomos, a juzgar por los datos que Jiménez Mon-

⁷¹ Ver el mapa, sacado de Tomás González, que aporta M. Jiménez Monteserín, “Los orígenes de la provincia de Cuenca como entidad administrativa”, *Cuenca*, N° 10, Mapas IV y V. Hemos de agradecer a nuestro amigo P. J. García Moratalla la copia de este artículo que nos ha hecho llegar. También, del mismo autor, “Aproximación al funcionamiento del fisco decimal en el obispado de Cuenca”, *Cuenca*, N° 14 y 15, pp. 31-42. En este último estudio (p. 32) aporta otro mapa en el que una parte de este territorio aparece vinculada a efectos decimales a la vicaría de Belmonte, no sabemos muy bien por qué razón. Acaso sea alguna concesión de tiempos de Pacheco, que erigió en colegiata la iglesia de Belmonte, o quizá se refiera a tiempos más recientes.

⁷² M. Jiménez Monteserín, “Aproximación al funcionamiento del fisco decimal...” p.34.